

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9851 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a favor de "Bergé Marítima Bilbao, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2011, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Bergé Marítima Bilbao, Sociedad Limitada", concesión para la explotación de una parcela con destino a tráficos de mercancía general, ocupándose una superficie de unos 8.132 metros cuadrados, en el Muelle Bizkaia, zona interior, en Santurtzi, por un plazo de 4 años y 3 meses, a contar desde el 1 de abril de 2012, con las siguientes tasas:

- Tasa de ocupación: 12,84270 euros por metro cuadrado y año.
- Mejora de Tasa de ocupación: 0,60730 euros por metro cuadrado y año.
- Tasa de actividad: 0,26 euros por tonelada.
- Mejora de Tasa de actividad: 0,06 euros por tonelada.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2011.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 5 de marzo de 2012.- El Presidente.

ID: A120017709-1